AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2015-8532 *Aprobación y exposición pública del padrón, censo y listas cobratoria del Impuesto de Actividades Económicas de 2015, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

De conformidad con el artículo 77 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se han aprobado por la alcaldía con fecha 17 de julio de 2014, el Padrón, Censo y Lista Cobratoria del Impuesto de Actividades Económicas correspondientes al ejercicio de 2014, los cuales se exponen al público por plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de su consulta y reclamaciones.

Igualmente se anuncia el periodo voluntario de cobro que se fija entre los días 15 de septiembre y 16 de noviembre de 2015, ambos inclusive.

Los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago podrán satisfacer sus recibos en cualquier oficina de Liberbank, dentro del plazo señalado, presentando en ventanilla la comunicación que a tal efecto les será remitida a su domicilio tributario.

Quienes no reciban dicha comunicación se pueden personar en el Ayuntamiento de Ramales de la Victoria, donde se les facilitará documentación para poder efectuar el pago en las oficinas de Liberbank.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago de recibos a través de entidades bancarias y cajas de ahorro, con arreglo a las normas que señala el artículo 38 del Reglamento General de Recaudación.

Recursos: Contra el acto de aprobación de la lista cobratoria podrá formularse recurso de reposición ante la alcaldía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte que al día siguiente al vencimiento del plazo para el pago en período voluntario, se iniciará el período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Ramales de la Victoria, 23 de junio de 2015.
El alcalde,
César García García.

2015/8532

CVE-2015-8532